

2355-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintitrés minutos del doce de octubre de dos mil diecisiete. -

Acreditación del nombramiento realizado en la asamblea distrital del Carmen, cantón Central, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia de su titular, por el partido Alianza por San José

Mediante auto 117-DRPP-2015 de las ocho horas cuarenta minutos del once de agosto de dos mil quince, se le indicó al partido Alianza por San José que la estructura distrital del Carmen del cantón Central, provincia de San José, se encontraba completa.

En oficio PASJ 134-09-17 de fecha doce de setiembre de dos mil diecisiete, recibido en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos el mismo día, el partido presentó la carta de renuncia del señor Giovanni Alonso Rodríguez González, cédula de identidad número 603620584, como militante del partido Alianza por San José, así como, al puesto de delegado territorial del distrito Carmen del cantón Central de la provincia de San José. En virtud de la renuncia, este Departamento mediante oficio DRPP-3337-2017 del veintiocho de setiembre del dos mil diecisiete, comunicó al partido que, debía de realizar las sustituciones en los puestos de presidente propietario y delegado territorial del distrito Carmen, en los cuales se encontraba acreditado el señor Rodríguez González en el momento que lo considerara oportuno, nombramientos que debían de cumplir con el principio de paridad de género, además de los requisitos legales establecidos al efecto.

En atención a lo indicado, el partido político celebró el veintitrés de setiembre de dos mil diecisiete, una nueva asamblea distrital, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, nombrando en sustitución de la persona antes referida a William Leonardo Mora Ulloa, cédula de identidad número 110590560, como presidente propietario y delegado territorial; designación que no presenta inconsistencias y se ajusta a los requerimientos legales, reglamentarios y estatutarios, por lo que la estructura distrital del Carmen quedará integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA DE SAN JOSE
CANTON CENTRAL

DISTRITO: CARMEN

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110590560	WILLIAM LEONARDO MORA ULLOA

SECRETARIO PROPIETARIO	110140030	LEYLA MILADY RODRIGUEZ ALVAREZ
TESORERO PROPIETARIO	107210648	GERARDO DAVID MENDEZ QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	502490633	MARISEL FONSECA SANCHEZ
SECRETARIO SUPLENTE	106820559	JOSE ANGEL UREÑA ABARCA
TESORERO SUPLENTE	110030861	KAREN CASTRO CHACON

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	800730409	CLAUDIA HALINA REYES ZAMORA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	106820559	JOSE ANGEL UREÑA ABARCA
TERRITORIAL	110030861	KAREN CASTRO CHACON
TERRITORIAL	110140030	LEYLA MILADY RODRIGUEZ ALVAREZ
TERRITORIAL	502490633	MARISEL FONSECA SANCHEZ
TERRITORIAL	110590560	WILLIAM LEONARDO MORA ULLOA

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Alianza por San José en el distrito Carmen del cantón Central de la provincia de San José, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Expediente Partido Alianza por San José
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.° 11601-2017